

## POLÍTICA INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

 CÓDIGO:
 O-RI-01

 VERSIÓN:
 02

 VIGENCIA:
 2021-12-20

**GESTIÓN DEL RIESGO** 

TABLA DE APROBACIÓN
REVISÓ APROBÓ

Anny Sofia Alvarez Mendoza Gerente Grupo de Planeación y

**ELABORÓ** 

Carlos Eduardo Umaña Lizarazo Mina María Barrera Rueda Gerente General

Subgerente Administrativo

**REVISIÓN METODOLÓGICA** 

**Argemiro Unibio Avila** 

Gestión de Riesgos

Gerente Grupo Desarrollo Organizacional

CPGA

| CONTROL DE MODIFICACIONES |            |   |  |
|---------------------------|------------|---|--|
| VERSIÓN                   | FECHA      | CAMBIO REALIZADO  | SOLICITADO POR   |
| 01                        | 2021-05-20 | Cambio menor de la política en el marco<br>del traslado del M-RI-06 Manual de<br>políticas de seguridad de la información al<br>proceso de Gestión del Riesgo | Gerente Grupo de<br>Planeación y Gestión<br>de Riesgos |
| 02                        | 2021-12-20 | Modificación de la política institucional de Seguridad de la Información, respecto a la inclusión de los objetivos del SGSI.                                  | Gerente Grupo de<br>Planeación y Gestión<br>de Riesgos |



## POLÍTICA INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

 CÓDIGO:
 O-RI-01

 VERSIÓN:
 02

 VIGENCIA:
 2021-12-20

**GESTIÓN DEL RIESGO** 

## Estimado Ciudadano,

## La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio le informa que:

La información es un activo fundamental para la prestación de los servicios de ENTerritorio y para la toma de decisiones eficientes en cumplimiento de su misión y tiene asociado un valor financiero, estratégico y patrimonial debido al costo de su producción, obtención y/o reconstrucción y por tanto requiere mecanismos administrativos y jurídicos para su uso y conservación.

Es por ello por lo que la Gerencia General está comprometida con la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de ENTerritorio, para lo cual se debe implementar un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) basado en ISO 27001 y fundamentado en el pertinente análisis de los riesgos a los cuales ésta se encuentra expuesta, apuntando a cumplir los siguientes objetivos: (i) Definir políticas, estrategias y controles que le permitan a ENTerritorio proteger la información y mitigar eventos que generen impactos económicos, reputacionales y legales; (ii) el cumplimiento de los requerimientos legales para la protección y privacidad de la información; (iii) Implementar acciones formativas y de sensibilización destinadas a que se conozcan y cumplan las responsabilidades en esta materia, se gestionen los incidentes en seguridad de la información y se implementen los controles necesarios para la mitigación de los riesgos relacionados; (iv) Promover la mejora continua de los procesos y del servicio a los usuarios, mediante la identificación y tratamiento de los riesgos sobre los activos de información que puedan afectar la respuesta oportuna de sus requerimientos; (v) Mantener los lineamientos de seguridad de la información actualizados, a efectos de asegurar su vigencia, nivel de eficacia y conformidad con las orientaciones estratégicas de la Entidad; (vi) Incentivar y monitorear la aplicación de buenas prácticas por parte de los colaboradores de la Entidad respecto al adecuado tratamiento y protección de la información; (vii) Fortalecer la capacidad institucional para Identificar, Proteger, Detectar, Responder, Recuperar ante un ataque de ciberseguridad.

El cumplimiento de las directrices de seguridad de la información consignadas en el M-RI-06 Manual de políticas de seguridad de la información, es obligatorio para empleados públicos, trabajadores oficiales, contratistas y proveedores de ENTerritorio, y en caso de violaciones a las mismas, la Entidad se reserva el derecho de tomar las medidas administrativas y/o disciplinarias a que exista lugar.

La Gerencia manifiesta su compromiso de mejora continua del SGSI y de incentivar a que los colaboradores de la Entidad asuman ese compromiso institucional.